

Late Documental para Contenedores de Exportación

Estimado cliente:

Te compartimos los cambios al proceso para solicitar un late documental de exportación que estará disponible a partir del lunes 27 de noviembre de 2023.

1. Todo late documental para contenedores de exportación deberá ser solicitado por parte de las líneas navieras a nuestra área de Validación de Listas | Control Aduanero en sus seguimientos de validación de carga, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. y sábados de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
2. El horario máximo de late documental se mostrará en la pantalla principal de nuestra Plataforma Comercial CWP y será efectivo sólo para los contenedores que nuestra área de Validación de Listas | Control Aduanero haya autorizado a las líneas navieras.

La siguiente es la pantalla que se despliega:

Itinerario Buques					
	SEALAND LOS ANGELES	Visita: SLA340N	ETA: 17-11-2023 21:00	Cierre documental: 16-11-2023 17:30	Late Documental: 17-11-2023 17:00

3. Durante el trámite de solicitud de liberación de exportación se deberá indicar el cliente a facturar. Si se coloca a cuenta de naviera y no se tiene el soporte por correo a nuestra área de Validación de Listas | Control Aduanero, el cargo será ejecutado al RFC indicado en la solicitud de liberación.

La siguiente es la pantalla que se despliega:

Late Documental

Solicitud de liberación autorizada para late documental, selecciona un cliente a facturar.

Cliente a Facturar:

Línea Naviera: No

APM Terminals, herramientas digitales a la vanguardia.

Mayor información:

Departamento de Atención al cliente: service.lzc@apmterminals.com

De lunes a viernes de 08:30 am a 17:30 pm, sábados de 09:00 am a 13:00 pm

Tel: 753 540 43 60